



DE: Departamento Ing. en Sistemas de Información

04/07/2007

A: Docentes de Ing. en Sistemas de Información

ASUNTO: Información necesaria para solicitar el dictado de clases en el Laboratorio de Sistemas durante el ciclo lectivo 2007.

RESERVADO	
URGENTE	X
ORDINARIO	

**Sr. Docente:**

Por la presente solicito a Ud, se notifique a los Jefes de Cátedra del Departamento de Ing. en Sistemas de Información y por su intermedio a todos los docentes a cargo de cursos, los requerimientos para la utilización de las aulas del Laboratorio de Sistemas, dependiente del Departamento de Ing. en Sistemas de Información situado en el edificio Maders, correspondientes al presente año lectivo.

- Las solicitudes podrán retirarse del Laboratorio de Sistemas u obtenerlas desde la página web del Departamento de Sistemas.
- Las solicitudes deberán ser presentadas en el Laboratorio de Sistemas, desde el día **23 de Julio del 2007** hasta el día **3 de Agosto del 2007**, de Lunes a Viernes en el horario de 08:00 a 23.00 hs. Con excepción de las cátedras anuales, a menos que necesiten realizar modificaciones sobre las solicitudes presentadas en el primer cuatrimestre.
- El período de clase solicitado por cada cátedra tendrá que estar claramente expresado en la solicitud. Las clases deberán tener fecha de inicio y de fin. En lo posible incluir las fechas de exámenes parciales.
- Los docentes deberán dejar teléfono y / o dirección de e-mail para una rápida ubicación del mismo ante cualquier situación.
- Cualquier requerimiento de instalación de software será previamente analizado por el personal técnico del Laboratorio de Sistemas.
- En caso que el docente requiera un software que no esté disponible en la UTN, se tendrá que presentar el paquete instalador, documentación y especialmente la licencia correspondiente por lo menos con quince días de anticipación a la iniciación de clases en el Laboratorio de Sistemas.
- El docente de la cátedra tendrá que asistir al Laboratorio con una anticipación de al menos cinco días a la fecha de utilización del software para verificar el correcto funcionamiento del mismo (configuración, carga de ejemplos, etc). La prueba deberá realizarla el docente en presencia del Personal Técnico para confirmar su buen funcionamiento.
- Es requisito indispensable cumplimentar en tiempo y forma la totalidad de la información requerida para poder incluir la Cátedra en el calendario. Esta modalidad obedece a una mejor organización de nuestras tareas.

**Aclaración:**

- Los docentes que hacen uso de las aulas del Laboratorio tienen que tener total conocimiento del **reglamento y normas vigentes**. En caso de no conocerlos, solicitar una copia del mismo en el Laboratorio de Sistemas.
- La solicitud será considerada como tal, hasta el momento de la confirmación expresa por parte del Laboratorio, de que le ha sido asignada un aula.
- No se confirmará la reserva del aula si no se ha instalado y probado el software.

Sin otro particular saludo a Ud. atte.

Ing. Fabián Gibellini  
Laboratorio de Sistemas